

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

para la planificación del transporte
en la región de Baltimore

**APROBADO
DICIEMBRE 2022**



www.baltometro.org

CONTENTS

PROPÓSITO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	4
JUNTA DE TRANSPORTE REGIONAL DE BALTIMORE	6
POLÍTICAS Y PRINCIPIOS PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA	8
A QUIÉN DESEAMOS CONSULTAR EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	9
DIGA LO QUE PIENSA: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO	10
Períodos de comentarios públicos	10
Notificación de los períodos de comentarios públicos	11
Cómo enviar comentarios	12
Comentarios mediante las redes sociales	13
CÓMO PARTICIPAR: PAUTAS PARA LAS ASAMBLEAS Y LOS EVENTOS PÚBLICOS DE LA BRTB	14
Participación del público en las asambleas de la BRTB	15
Cómo se utilizarán sus comentarios	15
ACCESO PARA TODOS	16
Formatos accesibles electrónicamente, Herramienta de traducción en línea	
ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	17
Extensión a poblaciones tradicionalmente marginadas	
EVALUACIÓN	22
Medidas de rendimiento para la participación pública	
RECURSOS ADICIONALES	24
Glosario de términos de planificación	
Guía pública para la toma de decisiones en materia de transporte	
Leyes y reglamentaciones federales	

PROPÓSITO

del Plan de participación pública

La Junta de Transporte Regional de Baltimore (BRTB) pretende brindar un proceso abierto que ofrezca un acceso razonable a la información, avisos públicos oportunos, acceso público pleno a las decisiones clave y apoyo a la participación temprana y continua de las partes interesadas en el proceso de planificación del transporte metropolitano.

El Plan de participación pública tiene dos destinatarios definidos.

En primer lugar, el Plan de participación pública sirve de guía para que el público sepa cómo y cuándo puede participar en el proceso de planificación y toma de decisiones del transporte regional.

En segundo lugar, el Plan de participación pública describe con claridad las políticas y los procedimientos para los responsables de involucrar al público en el proceso de planificación regional. Es decir, los miembros de la BRTB, los miembros de los subcomités y el personal de planificación.

El Plan de participación pública se encuentra organizado en varias secciones

Políticas de participación pública

En esta sección, se describen el proceso y los procedimientos que seguirá la BRTB al momento de lograr la intervención del público. Incluye temas tales como la forma en que el público puede presentar sus comentarios, qué hará la BRTB con los comentarios que reciba, cuándo se celebrarán las asambleas públicas o los períodos de comentarios y cómo puede el público averiguar cómo participar.

Estrategias de extensión, educación y participación

Las herramientas y técnicas empleadas para educar e interactuar con el público en el proceso de planificación del transporte regional.

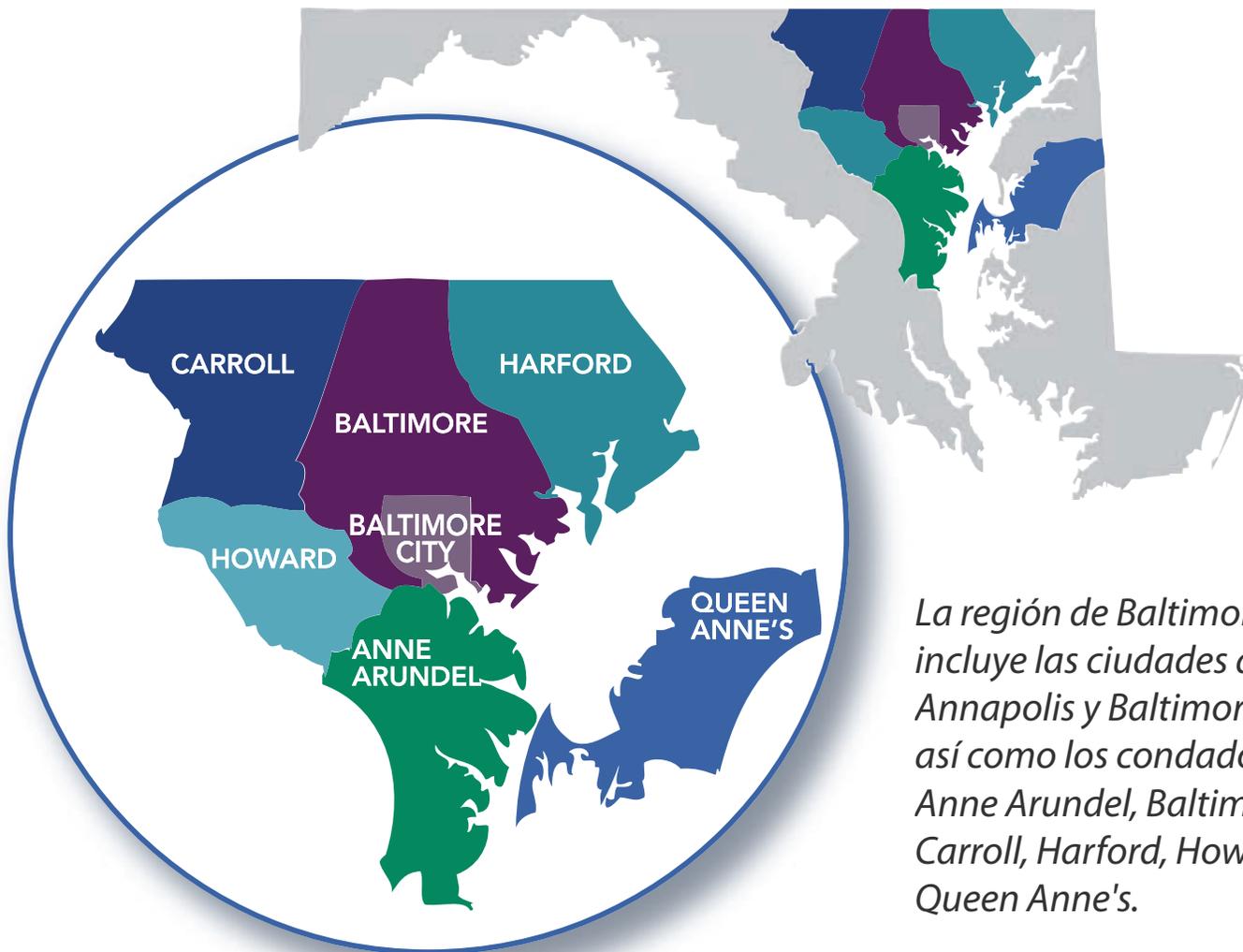
Evaluación

Las herramientas utilizadas para medir tanto la cantidad como la calidad de las interacciones con el público.

Recursos adicionales

Información y enlaces a más información sobre el proceso de planificación del transporte y las reglamentaciones federales relacionadas.





La región de Baltimore incluye las ciudades de Annapolis y Baltimore, así como los condados de Anne Arundel, Baltimore, Carroll, Harford, Howard y Queen Anne's.

QUIÉNES SOMOS

Junta de Transporte Regional de Baltimore



La BRTB es la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) de la región de Baltimore designada en el nivel federal.

Como MPO, la BRTB es directamente responsable de garantizar que cualquier financiación federal aprobada para proyectos y programas de transporte tenga como base un proceso de planificación continuo, cooperativo y exhaustivo (continuing, cooperative and comprehensive, 3-C). Los proyectos y programas de transporte que reciben financiación federal en nuestra región se someten a este proceso de planificación. La participación pública constituye un elemento clave de este proceso.

¿De qué es responsable la BRTB?

La BRTB reúne a los responsables de la toma de decisiones de la región, agencias gubernamentales, partes interesadas e integrantes del público para examinar y planificar el futuro de la región.

A fin de cumplir con su misión, la BRTB elabora planes de transporte de larga distancia y programas de transporte de corta distancia, así como un informe que detalla las repercusiones de estas inversiones en transporte propuestas en la calidad del aire de la región.

La BRTB también elabora un programa de trabajo y un presupuesto denominado Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP). El UPWP sirve como fundamento para el desarrollo de los planes de transporte de corta y larga distancia en curso, así como para el correspondiente análisis de la calidad del aire, a través de tareas clave como: manejo de la congestión, planificación multimodal, supervisión del rendimiento del sistema, herramientas de simulación de viajes y participación pública. El UPWP habitualmente incluye tareas de asesoramiento a fin de respaldar iniciativas regionales.

Además, la BRTB cuenta con una serie de subcomités y grupos asesores que se centran en áreas técnicas y políticas específicas. En la actualidad, estos grupos se enfocan en temas como el transporte de mercaderías, el acceso de bicicletas y peatones, el manejo de incidentes de tránsito y la calidad del aire, entre otros.

Todas las asambleas de la BRTB y de los subcomités están abiertas al público.

¿Quién forma parte de la BRTB?

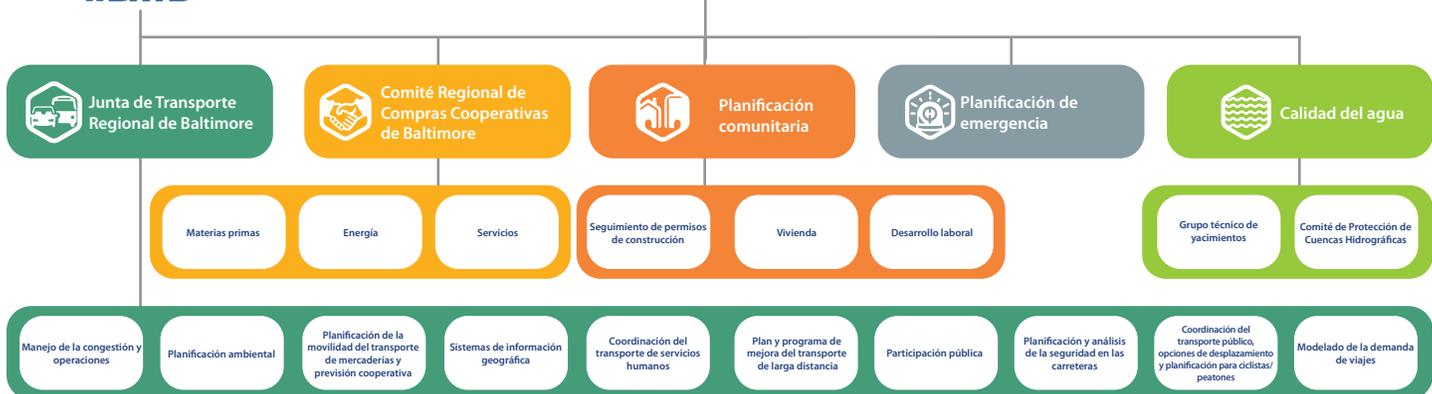
Los miembros de la BRTB representan a:

- Annapolis
- Condado de Anne Arundel
- Ciudad de Baltimore
- Condado de Baltimore
- Condado de Carroll
- Condado de Harford
- Condado de Howard
- Condado de Queen Anne's
- Departamento de Medioambiente de Maryland
- Departamento de Planificación de Maryland
- Departamento de Transporte de Maryland
- Administración de Tránsito de Maryland del MDOT
- Un representante de las agencias de transporte locales de la región



La BRTB recibe apoyo de personal a través de su agencia anfitrión, el Consejo Metropolitano de Baltimore (BMC). El BMC es una organización sin fines de lucro que trabaja con ejecutivos electos de la región para identificar intereses mutuos y desarrollar estrategias, planes y programas de colaboración que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la vitalidad económica. El BMC constituye un recurso para la región.

Si desea obtener más información sobre la BRTB y el proceso de planificación metropolitana o bien consultar el calendario actual de asambleas y eventos, visite www.baltometro.org.



Asambleas de la BRTB

La BRTB se reúne periódicamente para debatir las actividades y los eventos actuales, así como para votar decisiones clave. Todas las asambleas de los comités de la BRTB están abiertas al público e incluyen la oportunidad de que este aporte comentarios.

La pandemia de la COVID-19 puso patas arriba las tradicionales asambleas presenciales de los comités. Aunque siempre habrá una opción virtual para que el público se sume a la BRTB o a cualquiera de las asambleas de sus subcomités, los interesados deben consultar el sitio web del BMC para determinar si las asambleas del comité también se celebrarán de forma presencial. Muchas asambleas serán totalmente virtuales, mientras que otras se celebrarán de forma presencial.

Para obtener más información sobre la BRTB y el proceso de planificación metropolitana o bien para consultar el calendario actual de asambleas y eventos, visite www.baltometro.org o nuestro centro de participación en publicinput.

POLÍTICAS Y PRINCIPIOS

para la participación pública

La participación pública constituye una parte esencial de un proceso significativo de planificación del transporte que ayuda a la BRTB a cumplir con los requisitos y las metas federales. Además, la BRTB afirma que resulta importante solicitar la participación pública, no simplemente esperarla. Por este motivo, la BRTB trata de lograr que las personas y las organizaciones intervengan desde el principio y con frecuencia mediante diversos métodos.

El programa de participación pública de la BRTB se rige por los siguientes principios:

Brindar aviso público adecuado y oportuno de las decisiones clave

Resulta fundamental informar a tiempo a los miembros del público de las próximas decisiones clave. Esta información se brindará en un lenguaje sencillo que permita a los miembros del público encontrar, comprender y utilizar la información que necesiten o que se les solicite.

Ofrecer acceso público al proceso de toma de decisiones

Resulta fundamental que los miembros del público tengan acceso razonable a la información necesaria para una participación significativa en el proceso de toma de decisiones. Las asambleas estarán abiertas al público e incluirán oportunidades para comentarios públicos cuando corresponda.

Demostrar consideración y respuesta explícitas a los aportes del público

Resulta esencial respetar y considerar seriamente los aportes que se reciben, no limitarse a recabarlos.

Educar a los miembros del público en materia de transporte y lograr que participen en el proceso de planificación del transporte regional.

Informar y educar al público sobre los temas de planificación del transporte y el proceso de planificación del transporte resulta clave para obtener aportes públicos de buena calidad. Además, el personal del BMC participa en una serie de campañas de extensión sobre temas como la seguridad de los peatones y los ciclistas, la calidad del aire y las opciones ecológicas de desplazamiento al trabajo, como ir en bicicleta, compartir automóvil y el teletrabajo.

Lograr que participen personas y grupos normalmente infrarrepresentados en la toma de decisiones sobre transporte o con necesidades especiales de transporte

Una planificación eficaz del transporte debe incluir las perspectivas de aquellos cuya vida cotidiana se ve afectada de manera crítica por la forma en que pueden llegar al trabajo, al hogar, a la escuela, a las tiendas y a los servicios. Se hará especial hincapié en la participación de personas y grupos habitualmente infrarrepresentados en la planificación del transporte, como las personas con necesidades especiales de transporte, incluidas las personas con discapacidades, de bajos ingresos, pertenecientes a poblaciones minoritarias y de adultos mayores.

Mejorar el proceso de participación pública mediante evaluaciones periódicas

Los miembros del público participarán en el aporte periódico de comentarios sobre el proceso de participación pública.

La ley federal y las reglamentaciones de planificación también orientan el proceso regional de participación pública. Para obtener más información sobre estas reglamentaciones, consulte las páginas 24 y 25.

A QUIÉN DESEAMOS CONSULTAR

en el proceso de participación pública

Las reglamentaciones federales relativas a la planificación, la justicia ambiental y los derechos civiles cita "partes interesadas" específicas que deben consultarse y participar en el proceso de planificación del transporte metropolitano. Estos grupos se indican a continuación.

- Representantes de los empleados del transporte público
- Transportistas de mercaderías
- Proveedores de servicios de transporte de mercaderías
- Proveedores privados de transporte
- Representantes de los usuarios del transporte público
- Representantes de los usuarios de vías peatonales e instalaciones de transporte en bicicleta
- Representantes de personas con discapacidades
- Personas con dominio limitado del inglés
- Comunidades de bajos ingresos
- Negros, latinos, indígenas y nativos americanos, asiático-estadounidenses y nativos de las islas del Pacífico y demás personas de color
- Agencias de viajes y turismo
- Funcionarios responsables de la reducción del riesgo de catástrofes naturales
- Puertos públicos
- Otras partes interesadas (particulares, agencias públicas afectadas, etc.)



Con el fin de lograr una amplia participación y consulta, la BRTB ha identificado una serie de grupos adicionales para incluirlos en el proceso cuando resulte posible. Estos grupos se indican a continuación.

- Grupos de viviendas asequibles
- Grupos de negocios
- Organizaciones cívicas
- Organizaciones de derechos civiles
- Organizaciones de desarrollo económico y comunitario
- Viajeros diarios
- Grupos ambientalistas
- Organizaciones de justicia ambiental
- Personas con bajo nivel de alfabetización
- Organizaciones de salud pública
- Organizaciones religiosas
- Asociaciones de vecinos/propietarios de viviendas
- Organizaciones centradas en los adultos mayores
- Organizaciones de servicios sociales (veteranos, personas sin hogar, salud mental, etc.)
- Agencias de desarrollo laboral
- Jóvenes

El personal del BMC cuenta con una extensa lista de personas y organizaciones que han expresado su interés o que han participado en medidas previas de planificación del transporte. Para sumarse a la lista, póngase en contacto con el Coordinador de Participación Pública escribiendo a comments@baltometro.org o llamando al 410-732-0500, o bien visite www.baltometro.org e inscríbese en nuestras listas de correo.

DIGA LO QUE PIENSA

Políticas y procedimientos sobre los comentarios del público

La BRTB alienta los comentarios del público y trata de ofrecer a los miembros del público diversas formas de expresar sus opiniones y compartir sus ideas.

Períodos de comentarios públicos

Los períodos de comentarios públicos constituyen una oportunidad clave para que los miembros del público compartan sus opiniones e ideas.



Se abrirá un período de comentarios públicos de al menos 45 días correspondiente al Plan de participación pública.

Se abrirá un período de comentarios de al menos 30 días para lo siguiente:

[Programas de trabajo de planificación unificada](#)

[Revisiones de certificación federal](#)

[Plan de transporte de larga distancia \(LRTP\)](#)

[Programa de mejora del transporte de corta distancia \(TIP\)](#)

[Determinaciones de cumplimiento de la calidad del aire](#)

Enmiendas

Todo proyecto propuesto para el TIP o el LRTP que requiera un nuevo análisis regional de emisiones conlleva una revisión pública de 30 días y una asamblea pública. Todas las enmiendas, independientemente de la revisión de 30 días, se derivarán al Comité Técnico de la BRTB y a la BRTB para su consideración y aprobación. La información sobre el proyecto se pondrá a disposición del público para su revisión 5 semanas antes de la votación de la BRTB. El Comité Ejecutivo revisará y aprobará las Modificaciones administrativas (enmiendas menores). En el sitio web del BMC, se publica una lista de todas las acciones del PIT.

Los comentarios recibidos sobre estos documentos se tendrán en cuenta y se recopilarán como parte del registro público.

La BRTB, en colaboración con las "partes interesadas", revisará todos los planes indicados anteriormente al menos cada 4 años y los actualizará en caso de ser necesario. Para que la BRTB cuente con mejores fundamentos, otros documentos o proyectos también pueden ponerse a disposición del público a fin de obtener sus comentarios.

La información necesaria para que el público la comprenda y formule comentarios se pondrá a disposición del público para que este la revise. Esto incluye elementos como un resumen ejecutivo legible y de fácil lectura para el público, información publicada en nuestro sitio web o en formato de folleto imprimible, fichas o informes detallados del proyecto y enlaces a los sitios web del proyecto o del patrocinador para obtener información integral.

Para que la BRTB cuente con tiempo suficiente para revisar y responder a los comentarios, se procurará cerrar los períodos de comentarios al menos 14 días antes de una votación de la BRTB sobre estos elementos. Si se necesita más tiempo, la BRTB considerará la posibilidad de modificar el calendario de votaciones para disponer de más tiempo para revisar e incorporar los comentarios.

INFORMAMOS AL PÚBLICO A TRAVÉS DE



Notificación de los períodos de comentarios públicos

El objetivo de la BRTB es brindar al público un aviso sobre el proceso de planificación del transporte en el momento oportuno, así como acceso conveniente a este.

Todos los documentos públicos relacionados con la elaboración de planes de transporte se encuentran disponibles en el sitio web del BMC (www.baltometro.org) y pueden consultarse en la oficina del Consejo Metropolitano de Baltimore, en 1500 Whetstone Way, Baltimore MD 21230, o por correo postal solicitud previa mediante.

Los períodos de comentarios se anuncian por diversos métodos, entre ellos, los siguientes:

- Sitio web del BMC.
- Comunicados de prensa enviados a los medios de comunicación locales y publicados en Internet.
- Publicaciones compartidas en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.
- Anuncios distribuidos a través de distintos boletines electrónicos.
- Publicidades en diversos medios en función del proyecto, el plan o el público objetivo.

DIGA LO QUE PIENSA

Cómo enviar comentarios

La BRTB fomenta los comentarios del público e invita a sus miembros a expresar sus opiniones y compartir sus ideas a través de diversos métodos.

Se prefieren los comentarios por escrito, ya que esto ayuda a la BRTB a ofrecer respuestas más exhaustivas y a mantener registros más precisos de la participación pública. Si necesita asistencia para enviar un comentario, es recomendable que se ponga en contacto con el Coordinador de Participación Pública por teléfono llamando al 410-732-0500 o por correo electrónico en comments@baltometro.org.

Todos los comentarios deben recibirse antes de que finalice el plazo. Visite www.baltometro.org o llame al 410-732-0500 para consultar el calendario actual del período de comentarios.

Comparta sus comentarios mediante cualquiera de los siguientes métodos:

- **Correo postal:** los comentarios pueden enviarse a The Baltimore Regional Transportation Board, 1500 Whetstone Way, Suite 300, Baltimore, MD 21230.
- **En línea:** los comentarios pueden enviarse a través de las páginas del proyecto en el Centro de Participación de PublicInput del BMC (publicinput.com/Portal/J5348)
- **Correo electrónico:** los comentarios pueden enviarse a comments@baltometro.org o a través de un correo electrónico exclusivo del proyecto que se encuentra a través de PublicInput.
- **Correo de voz:** los comentarios pueden enviarse al 855-925-2801, utilizando un código de proyecto que se encuentra a través de PublicInput o con solicitud previa mediante.
- **Texto:** los comentarios pueden enviarse a un número de proyecto exclusivo que se encuentra a través de PublicInput o solicitud previa mediante.
- **Redes sociales:** los comentarios pueden enviarse a través de mensajes directos a cuentas afiliadas a la BRTB o utilizando #BRTBListens en publicaciones o comentarios.
- **Asambleas:** los miembros del público también pueden realizar comentarios en las asambleas mensuales de la BRTB o en las asambleas públicas programadas.





Comentarios mediante las redes sociales



La BRTB comprende el valor y la importancia de llegar al público a través de diversos medios, incluidas las redes sociales. En la actualidad, la BRTB cuenta con distintos canales en las redes sociales para compartir información, lograr la participación del público y recabar comentarios.

Los comentarios recibidos a través de las redes sociales se compartirán con la BRTB si se presentan dentro del plazo de un período de comentarios públicos, están relacionados con una medida de la BRTB que se encuentre abierta a comentarios públicos y cumplen con al menos uno de los siguientes criterios adicionales:

- Mensaje directo a una cuenta afiliada a la BRTB
- Publicado con la etiqueta #BRTBListens

Tenga en cuenta:

- La BRTB puede utilizar etiquetas adicionales (u otras herramientas de metadatos adecuadas) para llegar a un público más amplio o recoger comentarios sobre proyectos o planes específicos.
- Es posible que la BRTB revise, según su criterio, los hilos de comentarios que respondan a una publicación o comentario inicial que incluya la etiqueta #BRTBListens.
- La BRTB y el BMC mantendrán una política interna de redes sociales que describa con claridad las mejores prácticas y procedimientos para integrar dichas redes en el proceso de participación pública.
 - No se aceptarán comentarios que incluyan obscenidades, incitación al odio, acoso selectivo, desinformación, lascivia, incitación a la violencia ni ningún otro contenido que infrinja la Política de Redes Sociales del BMC/la BRTB, y podrán eliminarse, denunciarse o tratarse de cualquier otra forma a criterio de la BRTB.
 - La Política de Redes Sociales y su aplicación a los procesos de participación pública de la BRTB se encuentran sujetas a cambios a criterio de la BRTB.



¡Síguenos en las redes sociales!

@BaltimoreMetropolitanCouncil

@BaltoMetroCo

@BMoreInvolved



CÓMO PARTICIPAR

Pautas para las asambleas y los eventos públicos de la BRTB

De conformidad con los Estatutos de la BRTB y las pautas federales, las asambleas y los eventos públicos de la BRTB:

- Se registrarán por la Ley de Asambleas Abiertas de Maryland y la Ley de Información Pública de Maryland. Algunas partes de las asambleas pueden celebrarse a puertas cerradas para tratar temas de naturaleza confidencial relacionados con el presupuesto, las finanzas, el personal o la seguridad nacional. Las actas y los materiales presentados ante la BRTB serán de dominio público y estarán disponibles para su revisión en el lugar que determine la BRTB.
- Se anunciarán en el sitio web del BMC con al menos 14 días calendario de anterioridad a la fecha de la asamblea.
 - Se tomarán todas las medidas posibles para acatar el aviso público de catorce (14) días calendario para todas las demás asambleas de la BRTB, incluidas las asambleas de los comités, subcomités y grupos de trabajo de la BRTB, con excepción del Comité Ejecutivo.
- Figurarán y se compartirán en formatos alternativos a solicitud de quienes no tengan acceso al sitio web del BMC.
- Permitirán comentarios públicos sobre todos los aspectos del proceso de planificación del transporte.
- Incluirán oportunidades para que los miembros de la BRTB escuchen y debatan los comentarios públicos, cuando resulte posible.
- Se celebrarán en lugares y horas convenientes y accesibles, con opciones tanto virtuales como presenciales que pueden celebrarse en distintos lugares de la región para alcanzar a un público lo más amplio posible y fomentar la participación entre la diversa población de la región de Baltimore.
- Incluirán un número para llamar y una transcripción en directo en el caso de las asambleas virtuales.
- Se programarán en distintos horarios, incluidas las noches y los fines de semana a fin de maximizar la participación.
- Serán accesibles para las personas con discapacidades.
 - Las personas con discapacidades que lo soliciten con 7 días de anticipación podrán recibir adaptaciones adicionales en función de sus necesidades. El personal del BMC mantiene una lista de recursos de ayudas y servicios auxiliares.
- Si son presenciales, se celebrarán en lugares que resulten convenientes para el transporte público o comunidades tradicionalmente marginadas, tan a menudo como sea posible.
- Cuando sea viable, se llevarán a cabo utilizando tecnologías como asambleas públicas virtuales, seminarios web, conferencias telefónicas, etc., y se compartirán las grabaciones en línea.
- En la medida de lo posible, no deben coincidir con feriados civiles, religiosos y culturales significativos.





Obtenga un calendario actualizado de asambleas y eventos en baltometro.org

Participación del público en las asambleas de la BRTB



La BRTB se reúne periódicamente para debatir las actividades y los eventos actuales, así como para votar decisiones clave.

Al comienzo de cada asamblea, los miembros del público tienen la oportunidad de dirigirse a la BRTB para abordar temas relacionados con el proceso de planificación del transporte, con un máximo de tres minutos por persona o cinco minutos por organización. En caso de que surjan cuestiones importantes que requieran más tiempo, quedará a criterio del Presidente tomar las medidas oportunas para ampliar el límite de tiempo. La BRTB también permite comentarios públicos sobre cualquier medida.

Las pautas para la presentación de testimonios ante cualquier asamblea de la BRTB se crearon para garantizar que todos los miembros del público tengan la oportunidad de ser escuchados.

Realización de comentarios públicos en las asambleas de la BRTB: Breve guía práctica

La presente guía le ofrece una serie de preguntas que lo ayudarán a determinar si realizar comentarios en las asambleas de la BRTB constituye su estrategia más eficaz para que su mensaje se escuche y le brindará pistas sobre cómo lograr el mayor impacto.

Normas y procedimientos de la BRTB sobre testimonios públicos

Estas pautas para brindar testimonio ante cualquier asamblea de la Junta de Transporte Regional de Baltimore se crearon para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de que se las escuche.

Cómo se utilizarán sus comentarios

La BRTB valora la participación significativa del público y, por lo tanto, seguirá este proceso para todos los comentarios presentados durante un período de comentarios:

- Todos los miembros de la BRTB recibirán una copia de los comentarios antes de tomar medidas.
- Todas las organizaciones o personas que envíen un comentario e incluyan su información de contacto recibirán una respuesta a su comentario.
- Se tomarán todas las medidas posibles para enviar una respuesta al autor antes de la votación final sobre la medida.
- Los comentarios recibidos mediante los métodos detallados anteriormente se documentan como parte del registro público.
- El personal del BMC es responsable de coordinar una respuesta a los comentarios con los patrocinadores del proyecto y los miembros de la BRTB de manera oportuna.

ACCESO PARA TODOS

La BRTB valora la diversidad dentro de la región, así como la importancia de la participación plena y justa en el proceso de toma de decisiones en materia de transporte por parte de aquellas personas y grupos que tradicionalmente han estado marginados.

Para garantizar que el público conozca el compromiso de la BRTB de garantizar el acceso a todos, se incluirá el siguiente aviso en los órdenes del día de la BRTB y en los anuncios de asambleas (folletos, anuncios, etc.):

La Junta de Transporte Regional de Baltimore (BRTB) opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color u origen nacional de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y otras leyes aplicables.

El BMC ofrece servicios de interpretación, incluidos servicios de traducción de idiomas y lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva, en asambleas públicas solicitud previa mediante con siete días de anticipación. El BMC no excluirá a personas por motivos de edad, religión ni discapacidad. Para obtener ayuda, póngase en contacto con el Coordinador de Participación Pública, comments@baltometro.org, o llame al 410-732-0500.

Marque 7-1-1 o 800-735-2258 para iniciar una llamada TTY a través del servicio de retransmisión de Maryland. Los usuarios del servicio de retransmisión de Maryland deben marcar 7-1-1

Si se necesita información del Título VI en español, llame al 410-732-0500.

Este aviso también se publicará en boletines electrónicos, sitios web y, si el espacio lo permite, en redes sociales.

La BRTB cumple con las leyes federales relativas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Orden ejecutiva 12898: Medidas federales para abordar la justicia ambiental en poblaciones minoritarias y de bajos ingresos, la Orden ejecutiva 13166: Mejora del acceso a los servicios para las personas con dominio limitado del inglés y la Orden ejecutiva 13985: Profundización de la equidad racial y apoyo a comunidades marginadas a través del gobierno federal. Para obtener más información sobre estas leyes, consulte la página 24.

Además, la BRTB cuenta con una política de no discriminación y un procedimiento de presentación de reclamos en virtud del Título VI. Consulte www.baltometro.org/non-discrimination para obtener detalles al respecto.

Formatos accesibles electrónicamente

La información pública se brinda, según corresponda, en formatos accesibles electrónicamente (incluido Internet). Solicitud previa mediante, todos los documentos a disposición del público se encuentran disponibles en formatos alternativos para personas con discapacidades.

El sitio web del BMC también está diseñado para cumplir con las normas establecidas en la Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de EE. UU. para garantizar la accesibilidad y facilidad de uso. También se procura mejorar el acceso al sitio a medida que cambian las necesidades tecnológicas y su uso.

Herramienta de traducción en línea

En un esfuerzo por brindar acceso a la información del sitio web del BMC al mayor número posible de personas, se ha incorporado al sitio una herramienta de traducción en línea. Actualmente, el servicio gratuito de Google Translate permite a los usuarios elegir entre más de 100 idiomas. El servicio de traducción se encuentra disponible en todas las páginas del sitio web del BMC. También se ofrecen servicios adicionales de traducción a quienes los soliciten llamando al 410-732-0500 o enviando un correo electrónico a comments@baltometro.org.

ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Estas estrategias pueden mejorar la participación del público en una actividad concreta o ayudar a la BRTB a alcanzar metas específicas de participación pública. El personal revisa y modifica estas estrategias de forma permanente. Se mantienen las que mejor aumentan la extensión, la educación y la participación. Las que no lo hacen se cambian o se suspenden.

Baltometro.org

La principal herramienta utilizada por la BRTB para difundir información es este sitio web, operado por el Consejo Metropolitano de Baltimore. Incluye información sobre el proceso de planificación del transporte, la participación pública, la preparación ante emergencias, las opciones para viajeros diarios, la calidad del aire y actividades como la previsión socioeconómica y de la demanda de viajes. El sitio también incluye un calendario de eventos, enlaces a órdenes del día, actas y borradores de documentos en revisión, así como una amplia biblioteca de documentos electrónicos elaborados por la BRTB. En el sitio web, también se ofrecen oportunidades para que el público realice aportes y comentarios formales.



Técnicas de visualización

La información publicada incorporará imágenes, fotografías, gráficos y demás medios de descripción visual de los problemas y las alternativas de transporte como estrategia para promover la comprensión por parte del público del material presentado. Estos enfoques son compatibles con los requisitos federales de emplear técnicas de "visualización" para describir los planes.



¡Síguenos en las redes sociales!

@BaltimoreMetropolitanCouncil

@BaltoMetroCo

@BMoreInvolved

Boletines electrónicos y redes sociales

El personal del BMC, en nombre de la BRTB, elabora periódicamente una serie de publicaciones entre las que se incluyen B'More Involved y otros correos electrónicos dirigidos a partes interesadas. Estas publicaciones están diseñadas para proporcionar a los lectores información útil sobre las medidas de planificación regional y del transporte, equidad, próximos eventos y otras oportunidades de participación. El propósito consiste en fomentar la concientización y la participación a escala regional, estatal y local.

La información también se comparte en redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn e Instagram.

Para consultar la lista completa de publicaciones actuales y redes sociales, visite www.baltometro.org.



EXTENSIÓN A POBLACIONES TRADICIONALMENTE MARGINADAS

Buscar/entablar relaciones con líderes de comunidades tradicionalmente marginadas y participantes no tradicionales

Identificar y reunirse con organizaciones y líderes comunitarios que representen a poblaciones tradicionalmente marginadas. El propósito consiste en entablar relaciones y ganarse la confianza de grupos y líderes, así como identificar estrategias para incorporar a los participantes no tradicionales en el proceso de planificación.

El personal del BMC ha desarrollado una herramienta cartográfica denominada [Índice de población vulnerable \(VPI\)](#) que puede utilizarse en el análisis y la evaluación de planes y programas de transporte, así como para orientar las actividades de extensión.

El VPI utiliza los datos del censo para identificar siete poblaciones vulnerables en la región: personas en situación de pobreza, minorías hispanas/latinas, no hispanas y no blancas, personas con dominio limitado de inglés (LEP), personas con discapacidad, ancianos y grupos familiares sin automóvil. Estos datos se agregaron a mapas y se recopilaron para poder identificar las concentraciones de poblaciones vulnerables en la región.

La herramienta de cartografía se utiliza con las jurisdicciones locales y los socios comunitarios para identificar a las personas, las organizaciones y las comunidades representativas de estas poblaciones vulnerables en cada jurisdicción. Estas incluyen asociaciones vecinales y de calles principales, organizaciones comunitarias, instituciones religiosas, asociaciones de viviendas, organizaciones sin fines de lucro, etc. Esta información permite al personal ponerse en contacto con estos grupos y contribuir a que su voz se escuche en el proceso de planificación regional.

El personal de forma intencional procurará y trabajará para formar relaciones con residentes, organizaciones y líderes comunitarios en comunidades tradicionalmente marginadas de toda la región.

Entre las técnicas para este fin se incluyen las siguientes:

- Tareas de extensión en persona en lugares como estaciones de tránsito, tiendas de comestibles y de descuento, mercados de pulgas y de agricultores, lavanderías, reuniones locales de alimentos (p. ej., desayunos del cuerpo de bomberos voluntarios, cenas de la iglesia), conciertos comunitarios y festivales culturales.
- Coordinación con agencias gubernamentales para llevar a cabo actividades de extensión en centros de atención de la salud, bancos de alimentos y oficinas de cupones para alimentos, escuelas, oficinas de la tercera edad, oficinas de correos, etc.
- Establecimiento de relaciones con instituciones religiosas, centros culturales, organizaciones comunitarias que trabajen con inmigrantes, etc.
- Realización de encuestas y grupos de debate con personas y organizaciones/agencias que trabajen con personas tradicionalmente marginadas.
- Distribución de folletos y encuestas en cajas de distribución de alimentos.
- Publicidad en medios de comunicación locales étnicos y de minorías.
- Intercambio de información con organizaciones locales que trabajen en temas relacionados con la justicia y la equidad ambientales.

Producción y distribución de documentos impresos

Elaborar y distribuir documentos como boletines, informes técnicos y fichas informativas para incluir información oportuna sobre temas específicos relacionados con la planificación del transporte y las actividades de participación pública. Compartirlos en línea y ponerlos a disposición en formato impreso o alternativo.

Mantenimiento de listas de contactos

Mantener listas de contactos que incluyan a las partes interesadas actuales y potenciales. Revisar y actualizar periódicamente estas listas.

Desarrollo de un programa de extensión y educación

Elaborar materiales como panfletos, folletos y esquemas de talleres que puedan utilizarse en diversas presentaciones y para su distribución. Algunos de los materiales deberían dirigirse a participantes no tradicionales. Revisar y actualizar periódicamente los materiales.

Divulgación de las actividades de la BRTB

Crear y mantener una estrategia mediática para divulgar las actividades de la BRTB a través de B'More Involved, el sitio web del BMC, boletines y demás medios de comunicación. Proporcionar a los medios de comunicación actualizaciones periódicas de las actividades de la BRTB, así como comunicados de prensa para anunciar los períodos de comentarios públicos de los principales productos y actividades de planificación del transporte.

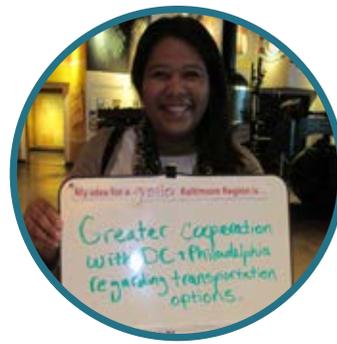
Asociación con otras personas que influyan en actividades de extensión/las lleven adelante

Crear y mantener asociaciones con una amplia gama de profesionales de las tareas de extensión, grupos comunitarios, jurisdicciones y agencias. Utilizar estos recursos para divulgar actividades y eventos con el fin de llegar a un público más amplio o asumir un papel de liderazgo en los esfuerzos de participación pública en su área.

Establecimiento de relaciones con partes interesadas

Entablar relaciones con partes interesadas para mantener un diálogo sobre el transporte y generar un interés continuo.





Reunión en lugares cómodos y accesibles para optimizar la asistencia

Celebrar asambleas presenciales, actividades y demás eventos de participación pública en diversos lugares geográficos en los que se congreguen las poblaciones objetivo, como centros comunitarios, ferias y festivales, iglesias y demás destinos populares. Las asambleas situadas cerca de las líneas de transporte público son las más accesibles.

Organización de talleres interactivos e informativos

Organizar talleres sobre temas específicos o procesos generales de planificación del transporte. Ofrecer la oportunidad de realizar comentarios a través de debates interactivos, planillas de comentarios o comentarios verbales.

Utilizar actividades interactivas, juegos, visitas guiadas y demás técnicas para ilustrar y debatir cuestiones, proyectos y necesidades de transporte en el marco de una asamblea.

Organización de jornadas de puertas abiertas

Presentar información en mesas y expositores repartidos por la sala sin un orden del día fijo ni una presentación formal. Ofrecer la oportunidad de participar mediante expositores interactivos, ejercicios, planillas de comentarios o comentarios verbales.

Celebración de asambleas públicas

Proporcionar información y un marco para comentarios o debates públicos formales en las distintas etapas del proceso de planificación. Estas asambleas se celebrarán virtualmente o en diversos lugares de la región y se programarán en distintos horarios, incluidas las tardes y los fines de semana, a fin de maximizar la participación de un amplio abanico de partes interesadas, incluidas las tradicionalmente marginadas.

Patrocinar seminarios web o webcasts de asambleas

Para llegar a un mayor número de personas, la BRTB empleará, en la medida de lo posible, tecnologías basadas en Internet, como webcasts y seminarios web, para compartir información y recabar aportes de un abanico más amplio de participantes. Podrán celebrarse cursos de capacitación en línea sobre diversos temas de interés para las partes interesadas, las organizaciones locales y los socios de planificación regional. Se podrá invitar a oradores para que compartan información sobre mejores prácticas de todo el país o temas de actualidad de interés para la región.

Creación de videos y presentaciones grabadas

Crear videos que resuman los períodos de comentarios o presenten información detallada en formatos fácilmente digeribles y visualmente atractivos. Publicar videos en YouTube o en los sitios web de los proyectos para ofrecer al público formas alternativas de conocer el proceso de planificación.



Anuncio de las oportunidades de participación

Utilizar diversos métodos de extensión para llegar al público y notificar las oportunidades para participar en el proceso. Las técnicas publicitarias podrían incluir:

- Publicar anuncios o avisos impresos y en línea en los periódicos del área, incluidas las principales publicaciones de la región en inglés, español o pertenecientes a comunidades minoritarias.
- Colocar carteles o folletos en los vehículos de transporte público, en un esfuerzo por llegar a las poblaciones dependientes del transporte público y a otros usuarios de este.
- Enviar folletos y una copia impresa del documento a una serie de bibliotecas del área u oficinas gubernamentales de cada jurisdicción con una solicitud de que se expongan los documentos.
- Distribuir anuncios por radio o televisión.
- Compartir información por correo directo.

Mantenimiento y promoción de una oficina de oradores

Contar con una oficina de oradores y un conjunto de presentaciones estándar sobre el proceso de la MPO y otros temas relevantes. Capacitar a los miembros de la BRTB, al personal y demás voluntarios para que presenten información destinada a educar a diversas organizaciones, empresas y otros grupos.

Realización de encuestas y grupos de debate

Recopilar información sobre las percepciones, preferencias y prácticas de las personas mediante encuestas. Organizar debates en pequeños grupos para recabar perspectivas, puntos de vista y opiniones sobre un mismo tema.



EVALUACIÓN

Se identifican continuamente los mejores métodos de comunicación con el público y se implementan cuando resulta posible. La BRTB, con el apoyo del personal del BMC, también revisa periódicamente la eficacia de su programa y técnicas de participación pública. Se utilizan diversas herramientas para medir tanto la cantidad como la calidad de las interacciones con el público. Los resultados de la evaluación se utilizan para modificar los métodos según resulte conveniente con el fin de maximizar la eficacia.

Medidas de rendimiento para la participación pública

Un proyecto de la Junta de Investigación del Transporte (TRB) para el Programa Nacional de Investigación Cooperativa de Carreteras (NCHRP) sobre la medición de la eficacia de la participación pública encontró que existen seis indicadores clave importantes para el éxito de una actividad de participación de la comunidad (Brown et al., 2019).

Estas son las siguientes:

1. **Influencia e impacto:** las opiniones del público influyen en las decisiones del proyecto y garantizan que las organizaciones no se limiten a recabarlas como parte de una "lista de comprobación".
2. **Transparencia y claridad:** la confianza en las agencias gubernamentales ha aumentado o mejorado como resultado de los procesos de participación pública, y las agencias fueron adecuadamente transparentes respecto del proyecto.
3. **Puntualidad:** la participación pública comenzó lo suficientemente pronto y fue lo suficientemente extensa y frecuente como para resultar valiosa.
4. **Inclusión:** la participación pública fue inclusiva y representativa de todas las poblaciones objetivo y afectadas.
5. **Participación específica:** la participación pública incluyó lugares relevantes para las poblaciones objetivo y afectadas.
6. **Accesibilidad:** las actividades de participación pública utilizaron múltiples métodos de interacción.



Para medir la eficacia de sus esfuerzos de participación pública, la BRTB se centra en dos áreas principales de evaluación:

1. El proceso y las herramientas utilizadas para aplicar el Plan de participación pública.
2. El resultado de la participación pública.

Entre estas técnicas de evaluación figuran las siguientes:

1. Encuestas o sondeos

Las encuestas y los sondeos brindan información importante sobre diversos temas, como la legibilidad de la información distribuida, la utilidad de las asambleas o eventos públicos, la utilidad de las técnicas utilizadas, etc. Se elaborarán encuestas para evaluar la eficacia de las metas de participación pública que figuran en la página 7. El personal utilizará los comentarios para revisar las prácticas y las políticas de participación pública.

A continuación, se enumeran ejemplos de los tipos de encuestas que pueden usarse.

- **Durante el período de comentarios para obtener opiniones:** el personal realiza encuestas disponibles a través del sitio web, boletines electrónicos, etc. para brindar al público la presentación de comentarios o el registro de apoyo/oposición a un plan o proyecto. Sondear a los asistentes a las asambleas públicas para determinar si las preguntas se respondieron de forma adecuada.
- **Después de un período de comentarios o de una actividad de planificación importante:** el personal envía una encuesta en un plazo de 30 días a las personas/organizaciones que presentaron comentarios/preguntas o asistieron a una asamblea. De este modo, la BRTB podrá conocer la opinión de los participantes sobre la

información brindada, la facilidad para enviar comentarios, etc. Además, se dispone de una encuesta de interés general para recabar la opinión de los participantes y detectar posibles obstáculos para la participación u oportunidades de mejora.

- **Encuesta sobre la participación del público:** el personal envía encuestas periódicas para evaluar el grado de familiaridad con la BRTB, la eficacia de las técnicas de extensión actuales, las sugerencias de mejoras, etc.

2. Evaluación de las herramientas de extensión

Existen diversas medidas de rendimiento que pueden usarse al momento de implementar el Plan de participación pública. A continuación, se enumeran algunos ejemplos:

Herramienta	Ejemplo de medida de evaluación
Comunicados de prensa	Cantidad de comunicados de prensa distribuidos, abiertos (en línea) y publicados
Listas de correos	Cantidad de correos enviados y cantidad de correos devueltos
Boletines electrónicos	Cantidad de boletines electrónicos enviados y abiertos; índice de clics en los enlaces
Anuncios (en línea)	Cantidad de impresiones; índice de clics
Anuncios (impresos)	Número en circulación, porcentaje de lectores, número de lectores por ejemplar
Sitio web	Cantidad de resultados de búsquedas, visitantes, cambio porcentual de visitantes antes/después de la iniciativa de extensión
Encuesta	Cantidad de encuestas enviadas; porcentaje de encuestas completadas
Asamblea/evento público	Cantidad de asistentes; porcentaje de miembros de la comunidad afectados en la asamblea Cantidad de personas notificadas; cantidad de asistentes; porcentaje para el cual la asamblea resulta útil Calidad y relevancia de las observaciones presentadas o de las preguntas formuladas
Lista de correo	Cantidad de nombres e información de contacto en nuestra base de datos
Extensión	Cantidad de presentaciones realizadas ante organizaciones externas Cantidad de festivales y eventos a los que se ha asistido

Además de estas cifras, la BRTB medirá los resultados. Las nuevas pautas del USDOT sobre la participación pública significativa destacan lo siguiente: Los resultados describen los cambios en el proceso de planificación derivados de los resultados de una actividad de participación. Las métricas de resultados incluyen lo siguiente: • Si los participantes consideraban que se les había notificado con suficiente anticipación de una actividad de participación pública • Si los participantes consideraban que su aporte se valoraba en el proceso • Seguimiento de cómo se utilizó el aporte del público • Si el aporte del público repercutió en los documentos de planificación resultantes. Los resultados pueden evaluarse combinando opiniones y hechos.

3. Asambleas informativas con el personal

Después de los períodos de comentarios o los eventos, el personal se reunirá para analizar las medidas de rendimiento y evaluar la eficacia de los esfuerzos para lograr la participación de los miembros del público. Esta herramienta continua resulta útil para revisar los esfuerzos de extensión y compromiso y desarrollar nuevas estrategias o mejoras del proceso y las herramientas utilizadas.

4. Revisión de la certificación federal

Además, el personal también recibe una revisión externa de sus prácticas mediante una revisión de certificación federal. Cada cuatro años, el Departamento de Transporte de EE. UU. exige a la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y la Administración Federal de Tránsito (FTA) que realicen una revisión en el lugar de la BRTB para certificar que el proceso de planificación del transporte llevado a cabo por la BRTB cumple con los requisitos federales para las Organizaciones de Planificación Metropolitana (MPO). La BRTB es la MPO de la región de Baltimore. Durante esta revisión, se invita a los ciudadanos a aportar su opinión sobre el desempeño de la BRTB.





RECURSOS ADICIONALES



[Glosario de términos de planificación](#)

El sector del transporte tiene un lenguaje propio. Desenvolverse por la compleja red de terminología del transporte puede ser todo un desafío. Por este motivo, la BRTB ha elaborado una lista de siglas y palabras de uso común en la planificación del transporte.

[Guía pública para la toma de decisiones en materia de transporte](#)

Esta es una breve guía sobre el proceso de planificación y toma de decisiones en materia de transporte en el área metropolitana de Baltimore y sobre cómo participar de manera eficaz en dicho proceso.

Leyes y reglamentaciones federales

[Reglamentaciones federales sobre la participación pública](#)

La participación pública en la planificación del transporte metropolitano es, desde hace tiempo, una obligación federal. La ley federal incluye una serie de requisitos específicos y normas de rendimiento y expectativas para los departamentos estatales de transporte y las MPO durante la planificación del transporte. Este conjunto básico de requisitos y normas de rendimiento se ha modificado y reforzado mediante legislación adicional sobre transporte y medioambiente, y reglamentaciones y órdenes relacionadas que contemplan a la justicia ambiental y las personas con discapacidades.

La BRTB también cumple con las siguientes leyes federales y órdenes ejecutivas:

[Ley de Estadounidenses con Discapacidades](#)

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990 constituye un hito legislativo en materia de derechos civiles que garantiza la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidades en cuanto al empleo, las adaptaciones públicas, el transporte, los servicios del gobierno estatal y local y las comunicaciones. La ADA exige que exista una coordinación con las comunidades de discapacitados al momento de desarrollar y mejorar los servicios de transporte. Las personas con discapacidades también deben poder acceder a los lugares donde se desarrollen las actividades de participación pública, así como a la información presentada.

[Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964](#)

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color o nacionalidad. Específicamente, el Título 42 del Código de los Estados Unidos, §2000d establece que "ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color o nacionalidad, será excluida de la participación, se

le negarán los beneficios o estará sujeta a discriminación en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal".

Orden ejecutiva 12898 que aborda la justicia ambiental en poblaciones minoritarias y de bajos ingresos

Orden ejecutiva (EO) 12898: medidas federales para abordar la justicia ambiental en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos. La EO reforzó los requisitos del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y centró la atención federal en las condiciones ambientales y de salud humana en las comunidades minoritarias y de bajos ingresos. Además, las recientes pautas publicadas por la FHWA y la FTA subrayan la importancia de tener en cuenta y abordar la justicia ambiental en todas las etapas del proceso de planificación del transporte.

La justicia ambiental es el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, nacionalidad o ingresos. En este sentido, la equidad en el transporte pretende garantizar que las necesidades de todas las comunidades, especialmente las de las minorías y las de bajos ingresos, se tengan en cuenta en la política de transporte y en el proceso de planificación de este. Además, las inversiones en transporte deben procurar que tanto los beneficios como los impactos se distribuyan de forma equitativa.

Orden ejecutiva 13166: mejorar el acceso a los servicios para las personas con dominio limitado del inglés

Las personas con dominio limitado del inglés (LEP) son aquellas cuya lengua materna o principal no es el inglés. Debido a sus limitados conocimientos del inglés, deben comunicarse en dicha lengua materna si desean tener igualdad de oportunidades para participar efectivamente o beneficiarse de cualquier ayuda, servicio o beneficio en programas y actividades financiados a través de fondos federales. La EO 13166 exige que toda agencia que reciba fondos federales permita que sus actividades sean accesibles para quienes no hablen inglés.

La región de Baltimore es una comunidad heterogénea que incluye un amplio abanico de comunidades étnicas y personas, algunas con un dominio limitado del inglés. La BRTB cuenta con un plan de extensión y participación con personas con LEP. Este plan incluye un análisis para determinar las necesidades lingüísticas de la población objetivo. También incluye estrategias para anunciar asambleas, traducción de documentos, comunicación oral y otras necesidades de comunicación durante el proceso de planificación regional del transporte.

Orden ejecutiva 13985: profundización de la equidad racial y apoyo a comunidades marginadas a través del gobierno federal

La EO 13985 solicita a las agencias que promuevan la equidad identificando y abordando los obstáculos para la igualdad de oportunidades a los que pueden enfrentarse las comunidades marginadas a raíz de políticas y programas gubernamentales.

(a) El término "equidad" significa el trato justo, equitativo e imparcial, permanente y sistemático de todas las personas, incluidas las personas que pertenecen a comunidades marginadas a las que se les ha negado dicho trato, como las personas negras, latinas, indígenas y nativas americanas, asiático-estadounidenses y nativas de las islas del Pacífico, así como demás personas de color; miembros de minorías religiosas; personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+); personas con discapacidades; personas que viven en áreas rurales y personas afectadas de forma negativa por la pobreza o la desigualdad persistentes.

(b) El término "comunidades marginadas" hace referencia a las poblaciones que comparten una característica particular, así como a las comunidades geográficas, a las que se les ha negado sistemáticamente la plena oportunidad de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica, como se ejemplifica en la lista de la definición anterior de "equidad".



BALTIMORE METROPOLITAN COUNCIL

1500 Whetstone Way, Suite 300
Baltimore, MD 21230

www.baltometro.org